

ACTA
DÉCIMA CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a las 10:08 horas del día 13 de abril de 2023, en Avenida Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, Santiago, se constituyó y se inició la Décima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas "Cruzados SADP", en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", bajo la presidencia del señor Juan Tagle Quiroz.

1.- ASISTENCIA

1.1.- El señor presidente de la sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que se enrolaron en la Junta, se encontraban presentes don Juan Pablo Pareja Lillo, Gerente General de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado, quien actuó como secretario. Dejó constancia a su vez que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

1.2.- En forma previa a tratar las materias propias de esta Junta Ordinaria de Accionistas, el presidente dejó constancia que por acuerdo del Directorio celebrado con fecha 23 de marzo de 2023, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el martes 13 de abril de 2023 a las 10:00 horas en las dependencias del Hotel Best Western, ubicado en Avenida Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, Santiago.

2.- OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El señor presidente señaló que, antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las siguientes materias que constituirían la Tabla de esta:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de miembros Comisión de Ética;
4. Elección de miembros Auditores Externos;
5. De las operaciones con parte relacionadas a que se refiere la Ley N° 18.046;
6. Determinación del Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas;

7. Remuneración del Directorio;
8. Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollará conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los señores accionistas. Así, se podrá avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los señores accionistas.

3.-PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN

El presidente informó a los Accionistas presentes que se cumplieron todos los procedimientos previos a la celebración de la Junta, a saber:

1.-La citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas se efectuó mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, en sus ediciones digitales del día 24, 25 y 26 de marzo del presente año. En el aviso, se especificó el objeto de la convocatoria, que se ha señalado al comienzo, el lugar de celebración, cuya lectura por aclamación se omitió leer para economizar el tiempo de esta reunión.

2. Recordó que los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2022, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, www.cruzados.cl, y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontró a disposición de los interesados en el sitio web de la compañía www.cruzados.cl desde el día 24 de marzo del presente año.

3. Que mediante carta de fecha 23 de marzo del año 2023, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores, la celebración de esta Junta en el día de hoy.

Acto seguido, indicó el señor presidente que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informó que se encuentran presentes o representadas en la sala 141.831.900 acciones de la Serie A, lo que equivale al 92% de las acciones de dicha serie. Además, señaló que se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentran presente el 100% de la Serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Además, el señor presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley.

Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados y validados por los abogados de la Sociedad, y los sometió a aprobación de la Junta, siendo ellos aprobados por unanimidad de los presentes, sin observaciones.

Al respecto señaló que el listado con la asistencia a la Junta entregado por el DCV se adjuntará al final de la presente acta, y formará parte integrante de la misma.

Conforme a la ley, señaló, que es preciso designar previamente a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el presidente, gerente general y el secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del presidente, Gerente General y el Secretario, por los señores Felipe Correa Rivera, Hernán de Solminihac Tampier, Jaime Retamal Pino, Matías Claro Figueroa y Eduardo Laclaustra Parra en las representaciones que actúan y comparecen a la presente Junta.

Considerando lo expuesto, el señor presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el presidente propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

Por lo tanto, sometida a votación individualmente cada materia, se podrá proponer su aprobación por aclamación, si ningún accionista manifiesta oposición.

En caso contrario, ante la oposición de algún accionista, se procederá de la siguiente manera:

1. El accionista opositor deberá hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición y para aquellos accionistas a cuyo respecto la Ley les exige emitir su voto a viva voz, se dará oportunidad para ello y del cual se dejará constancia en el Acta de la Junta.

2. Una vez que se haya terminado la votación de todas la o las materias, el señor secretario dará cuenta de sus resultados.

Posteriormente, el señor presidente declaró abierta la Décimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

4.-MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Junto con saludar a todos nuestros accionistas e hinchas, el presidente dio la bienvenida a esta instancia que, después de tres años, vuelve a ser presencial y que representa una jornada fundamental en el calendario anual de actividades de Cruzados SADP. Según comentó, esta Junta anual de Accionistas permite dar cuenta de la temporada anterior y genera, además, la instancia de diálogo con los accionistas siempre en la búsqueda de una Universidad Católica cada vez más grande.

Expresó su satisfacción al dar cuenta de una nueva temporada de trabajo mediante esta actividad que nos vuelve a reunir para conocer todos los aspectos abordados y desarrollados por Cruzados SADP en el año 2022.

El primer aspecto que abordó fue el deportivo. Señaló, que el año 2022 comenzó con la ilusión de nuestro primer desafío de cada temporada. Lamentó haber perdido la Supercopa en Concepción ante Colo Colo en un partido adverso cayendo por dos goles a cero. Indicó que este resultado marcaría un año complejo en lo deportivo.

Comentó que “durante 2022 no pudimos repetir los éxitos que antecedieron las cuatro temporadas anteriores. Comenzamos el año con Cristián Paulucci a la cabeza de nuestro Cuerpo Técnico y el objetivo era evidente a la hora de plantearnos metas en el Campeonato Nacional y cerrar con otro título el año, además de llevar adelante una buena participación internacional. Luego de un presente marcado por resultados adversos, se hizo necesario un cambio y a fines del mes de abril acordamos, de mutuo acuerdo, poner término al vínculo con el entrenador y su *staff*. Junto con agradecer el trabajo de Cristián Paulucci, entendimos que era el momento de cambiar y la decisión fue gestionar el retorno de alguien que nos conocía bien. Ariel Holan, técnico con el que gritamos campeones el 2020 y que volvía a la UC con el deseo de liderar nuevamente un proyecto exitoso era el elegido.”.

Sin embargo, señaló que el año continuó con complejidades porque, si bien el equipo se alejó de posiciones de riesgo, no alcanzó a pelear el torneo y culminó la temporada 2022 en la sexta posición del campeonato, logrando clasificar a la edición 2023 de la

Copa Sudamericana para disputar frente a otro equipo chileno la posibilidad de estar en la fase de grupos de esta competencia.

En los otros dos desafíos de la temporada, comentó que no se logró mejor suerte. Así, señaló que "en la Copa CONMEBOL Libertadores 2022 ocupamos el tercer lugar del grupo y accedimos a Copa CONMEBOL Sudamericana donde caímos ante ya casi nuestro clásico rival Sao Paulo de Brasil; mientras que en Copa Chile alcanzamos los cuartos de final de un torneo que, al igual que las competencias internacionales, nos dejó un sabor amargo no solo desde lo deportivo, sino que más especialmente porque hubo condenables hechos en las tribunas por reprochables actos de supuestos hinchas, que nos causaron un grave daño en lo deportivo y en lo económico."

Prosiguió señalando que "efectivamente, a los reveses deportivos se sumaron varios episodios de violencia en nuestro estadio. Tristemente la temporada 2022 quedará en nuestra historia como un periodo en el que la violencia e intolerancia de algunos pocos le ganó al espíritu alegre de nuestros verdaderos hinchas. En el plano nacional y tristemente también en el internacional, hubo situaciones de extrema violencia que incidieron en duras sanciones para Universidad Católica. 68 personas fueron sancionadas, durante el año, por hechos de violencia y tuvimos que lamentar el castigo a nuestro estadio en reiteradas oportunidades lo que nos obligó a jugar sin público resignando aspectos económicos y deportivos. En Cruzados siempre ha estado el compromiso de investigar y sancionar a los responsables, comunicando cada vez que dimos con las identidades de los responsables y adoptando nuevas medidas para evitar estos tristes episodios. Pero, así como siempre hemos intentado mejorar las medidas de seguridad y sancionar a los que rompen las reglas y cometen actos de violencia, hemos impulsado públicamente la necesidad de contar con mayor apoyo de la autoridad y en especial de Carabineros en el control y represión de los violentistas.

Para nuestro Fútbol Femenino el año 2022 fue un año de grandes resultados con los equipos juveniles, expresó el señor presidente Tanto la Sub-19 como la Sub 16 lograron acceder a la final del Campeonato Nacional y éstas últimas se consagraron campeonas absolutas tras una vibrante final ante Colo-Colo. El equipo adulto, en tanto, culminó en la octava posición de la temporada pasada, tras disputar los *play off*, cerrando así una campaña que antecedió una reestructuración de cara al año 2023.."

Indicó que el compromiso con el Fútbol Femenino de Universidad Católica se ha visto reflejado en datos que sustentan la relevancia que en Cruzados se le ha asignado a este estamento, el cual avanza de manera constante y sustentable hacia una mayor profesionalización.

A continuación, se refirió a nuestro Fútbol Formativo. Este también logró importantes resultados en las competencias oficiales de la ANFP el año 2022. También, el señor presidente, dio importancia a que los torneos volvieron con cierta normalidad tras el largo receso que impuso la pandemia y en las distintas categorías Tanto en el torneo de Apertura como en el Clausura, hubo buenos resultados, siendo muy destacable el bicampeonato de la categoría Sub 16 que se quedó con los títulos del primer y segundo semestre, demostrando que el trabajo en la formación sigue siendo un pilar en Universidad Católica.

Según dijo, la temporada 2022 dejará los temas deportivos muy aparejados a lo institucional y administrativo porque el 20 de agosto se cerró el estadio para comenzar el gran sueño cruzado de la nueva casa y las obras del Proyecto de Modernización del estadio para convertirlo en un recinto multipropósito que, una vez finalizado, recibirá a veinte mil hinchas, ojalá, desde inicios del segundo semestre de 2024.

Recalcó que este es un anhelo que cuenta con el apoyo incondicional de todos quienes aman a Universidad Católica, sin que la anterior sea una afirmación antojadiza porque sin el apoyo de ustedes esta aspiración sería irrealizable. Muestra de ese compromiso es la exitosa campaña de Aumento de Capital que nos dejó entre otras buenas noticias 3.800 nuevos accionistas o la exitosa colocación de un bono de deuda de largo plazo (siendo el primer club chileno en lograr algo así), ambas iniciativas que nos permiten financiar en gran parte este sueño cruzado. También indicó que se desarrolló la campaña Tu Lugar en La Historia mediante venta de losas que estarán grabadas y ubicadas en los accesos del nuevo estadio, iniciativa a la que aún puede acceder el hincha (queda poco tiempo) y que también constituye una importante ayuda al financiamiento de nuestro estadio.

Según expuso, tras algunas demoras administrativas, las obras comenzaron finalmente en noviembre de 2022 y están a cargo de constructora Cerro Apoquindo 4.

Señaló, a continuación, que nuestro nuevo estadio será una obra de absoluto orgullo para todos los cruzados. Especificó que se instalará como una obra vanguardista y novedosa en el continente y tendrá el mérito de ser, nuevamente, fruto del compromiso de nuestros hinchas y accionistas. Comentó que somos una institución privada que podrá decir con legítimo orgullo que volvimos, después de 34 años, a levantar un estadio para la UC, pero también para el fútbol chileno y para diversas expresiones artísticas y culturales.

En otra línea, comentó que 2022 representó un año positivo en números y esos ingresos se sustentaron en una óptima y eficiente administración que también se reflejó en una temporada de ventas y traspasos muy fructífera, destacando las

transferencias de Valber Huerta a México, de Diego Valencia a Italia y de Marcelino Nuñez a Inglaterra. Así, dijo que varios de los nuestros pudieron dar el salto a importantes ligas, pero es cierto, también hubo lecciones para el futuro y cosas por aprender porque el dinamismo de esta actividad que apasiona e impone, casi día a día, nuevos desafíos.

Finalmente, dijo no poder concluir su mensaje sin agradecer todo el apoyo que entregado el 2022, el año que iniciamos la construcción de la nueva casa y se cerró la vieja, y alentar a los accionistas para que este 2023 sigan caminando sobre los firmes cimientos de una historia que espera siga engrandeciéndonos.

A continuación, el señor presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración y aprobación de la Junta la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2022, y sus notas explicativas. Asimismo, informó que el balance fue auditado por los Auditores Kreston. Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 10 de abril de 2023; y señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2022, fueron publicados en la página web de la sociedad (www.cruzados.cl) desde el día 24 de marzo del año 2023. El presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla. Al respecto se dejó constancia que no hubo comentarios de la Asamblea.

El señor presidente, sometió a votación de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos y distribución de utilidades, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2022, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

5.- ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Pasando al siguiente punto de la tabla, el señor presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propone a la Junta como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz y Sergio Lecannelier Franzoi. Este último miembro es presentado en conjunto por las accionistas serie B.

Debido a que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

Por tanto, el señor presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que, de acuerdo con la aprobación alcanzada se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz, y Sergio Lecannelier Franzoi, quienes durarán un año en sus cargos. Se dejó constancia que el Sr. Lecannelier Franzoi fue propuesto en conjunto por los accionistas de la serie B.

Además, se propuso a los señores Accionistas que el cargo de integrante de la Comisión Revisora de Cuentas no sea remunerado, lo que fue aprobado por unanimidad.

6.- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN DE ÉTICA

Sobre le punto tercero de la tabla, el señor presidente señaló que el directorio de Cruzados propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas como miembros de la Comisión de Ética a los señores Hernán Belmar Fredes, Pablo Guerrero Valenzuela y Carlos Williamson Benaprés. Se dejó constancia que este último miembro es presentado conjuntamente por los accionistas serie B, de acuerdo con los estatutos sociales.

Debido a que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

De esta forma, la Comisión de Ética queda formada por los señores Hernán Belmar Fredes, Pablo Guerrero Valenzuela, Carlos Williamson Benaprés, este último presentado en conjunto por las accionistas serie B.

Estas personas durarán tres años en sus cargos. Además, se propuso a los señores Accionistas que el cargo de integrante de la Comisión de Ética no sea remunerado, lo que fue aprobado por unanimidad.

7.- DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS

A continuación, el señor presidente señaló que, de conformidad al artículo 27° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N° 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ahora Comisión para el Mercado Financiero, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2023.

Para estos efectos cedió la palabra al Gerente General, Sr. Juan Pablo Pareja, quien, junto con saludar a los señores accionistas, expresó que, en conformidad con lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la contratación de

auditores externos, Cruzados contactó y cotizó estos servicios con tres compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante dicha Comisión. Las oficinas contactadas fueron Kreston, KAM y CONSAT con propuestas de sus honorarios por 345, 280 y 395 Unidades de Fomento, respectivamente.

En concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras estuvo disponible para los señores accionistas en nuestro sitio web www.cruzados.cl y se presentaron en pantalla.

Al igual que en ocasiones anteriores, los principales aspectos considerados en la evaluación de sus propuestas de trabajo fue su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, su vinculación al mercado financiero, la representación internacional con la que cuentan, la calidad de los profesionales asignados al proyecto, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios, aspectos que ustedes pueden revisar en el cuadro que se presenta.

Basándose en los argumentos anteriormente expuestos y luego de evaluar las propuestas de las empresas antes mencionadas, el Directorio resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Kreston como primera opción para ser los auditores externos de Cruzados durante el ejercicio del año 2023.

A continuación, el señor presidente sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por aclamación unánime de los presentes en la asamblea. De esta forma, señaló el señor presidente, que resultó elegida como empresa auditora para el ejercicio del año 2023 a la empresa Kreston, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

8.- INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046

Posteriormente, el señor presidente Juan Tagle Quiroz señaló que durante el ejercicio 2022, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto de \$878,6 millones de pesos, lo cual se encuentra debidamente informado en la Memoria Anual.

Según indicó, estas operaciones relacionadas corresponden al pago de las rentas por el arrendamiento de las instalaciones deportivas correspondientes al Estadio San Carlos de Apoquindo y al Complejo de Fútbol Raimundo Tupper por un valor total de 1.000 Unidades de Fomento mensuales más IVA por ambos recintos, y al 3,5% del EBITDA que está establecido en el contrato de concesión, una parte pagada por Cruzados SADP y otra por su filial, Inmobiliaria La Franja SpA (Estadio San Carlos

de Apoquindo). También considera el pago de servicios administrativos, financieros y contables que presta la Fundación CDUC a Cruzados, así como reembolso de gastos comunes propios de la operación de los recintos deportivos.

Dejó constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social, ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados SADP. Las principales de ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión y de los servicios administrativos y contables que se prestan. Se deja constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley 18.046.

Finalmente, el señor presidente, consultó a los asistentes si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas, sin expresiones en contra de ninguna clase y naturaleza.

9.- PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS

Luego de lo anterior, el señor presidente indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N° 18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera", en su edición digital.

El Señor Gerente General, Juan Pablo Pareja, fundamentó las razones señalando que el Directorio propone a la Junta determinar que el diario en el cual se publicarán los futuros avisos de citación a Juntas sea el periódico La Tercera, en su edición digital. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional que cuenta con un amplio nivel de conocimiento en la población y una distribución a lo largo de todo Chile.

A continuación, el señor presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que se dio por aprobado que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera", en su edición digital.

10.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Respecto de esta materia, cedió la palabra al señor Gerente General.

El señor Pareja recordó que, en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2022, se aprobó la moción de remunerar por sus labores distintas a la actuación como mero

director, al presidente de Cruzados, con una remuneración de 220 unidades de fomento brutas mensuales por un año. Se acordó igualmente en su oportunidad, que este monto se revisaría anualmente en cada Junta Ordinaria de Accionistas.

La proposición del directorio a la asamblea es mantener la remuneración en la cifra indicada, esto es el equivalente en moneda nacional a 220 unidades de fomento mensuales, por un año, lo que fue aprobado por los accionistas.

Además, se dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros directores de Cruzados SADP, sin perjuicio de que el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo lo sea el presidente, por sus labores al mando de la Sociedad, diferentes de sus actuaciones como mero director de la misma, lo que fue aprobado por los accionistas.

11.- DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL, PROPIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Habiendo sido tratados íntegramente los temas en tabla, el presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para el caso de que existiere algún otro tema de interés a tratar.

Pidieron la palabra los señores accionistas Luis Eduardo Solar, Fernando Correa, Cristián Luongo, y el señor Marcelo Ferrari. El primero de ellos se refirió al tema de la barra y los actos de violencia que se han generado, con los evidentes perjuicios económicos y deportivos para el club, a lo cual el señor presidente dio respuesta señalando que esto es una materia de especial preocupación del directorio. Explicó las medidas que ha tomado el club, comentó que sin apoyo de la autoridad y de Carabineros de Chile será difícil salir adelante.

El señor Correa solicitó información sobre la superficie que tendrá la cancha del nuevo estadio. El señor presidente respondió señalando que hay varias alternativas que se estudian para ello, desde el tradicional pasto o bien una carpeta sintética de última generación, como tienen los clubes Palmeiras y otros de Brasil. Todo está en estudio y hay que ponderar una serie de variables, tales como precios, usos requeridos, eventos, recurso hídricos etc. Por su parte el señor Luongo propuso que para eliminar o bien combatir los hechos de violencia en los estadios, se deben buscar alternativas que permitan exhibir y publicar a quienes están con prohibición de acceder a los estadios, como también el usar cámaras de reconocimiento facial. Al respecto el señor gerente general, explicó en detalle todos los procedimientos que se llevan a cabo con ocasión de cada partido, y señaló finalmente, que se estudiarán estas proposiciones.

Por último, el señor Ferrari consultó acerca de cómo la sociedad enfrentará financieramente este período considerando que no estamos en copas internacionales, y como también, estamos en plena construcción del nuevo estadio. El señor presidente señaló que el proyecto estadio tiene su propio financiamiento, y por su parte la operación regular del club, otra. Financieramente estamos en una sociedad sana, con desafíos importantes.

12.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja y al secretario Oscar Spoerer Varela, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Comisión de Mercado Financiero, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la asamblea y se dio por finalizada la Junta a las 11:19 horas.

Para constancia, firman:



**JUAN TAGLE QUIROZ
PRESIDENTE**



**JUAN PABLO PAREJA LILLO
GERENTE GENERAL**

Oscar Spoerer

**OSCAR SPOERER VARELA
SECRETARIO**



FELIPE CORREA RIVERA



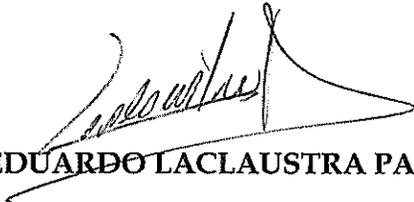
HERNAN DE SOLMINIHAC TAMPIER

Jaime Retamal Pinto

JAIME RETAMAL PINO



MATÍAS CLARO FIGUEROA



EDUARDO LACLAUSTRA PARRA

Nómina asistentes(Final)

CRUZADOS S.A.D.P.
 JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA
 13/04/2023
 10.00 hrs.
 Alonso de CÁrdova NÂ° 5727, Las Condes

Razón social asistente	Identificador asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A (NEIRA ROJAS ALEJANDRA PILAR)	96.571.220-8 (10.656.192-3)	CRUZADOS	0	4.298.277	0	4.298.277	2,792863 %	2,792863 %
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B (RAMIREZ ZAPATA CRISTIAN ANDRES)	84.177.300-4 (12.652.903-1)	CRUZADOS	0	26.544.640	0	26.544.640	17,247735 %	17,247735 %
CORREA MOLLER FERNANDO SALVADOR	7.174.552-K	CRUZADOS	1.962	0	0	1.962	0,001275 %	0,001275 %
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA (UBILLA GUZMAN ISIDORA MARIA)	96.489.000-5 (19.638.194-5)	CRUZADOS	0	71.817.270	0	71.817.270	46,664231 %	46,664231 %
DE IOANES BECKER EMILIO ALFREDO	15.339.297-8	CRUZADOS	0	0	16.180.000	16.180.000	10,513171 %	10,513171 %
DE SOLMINIHAC TAMPIER HERNAN EDUARDO	6.263.304-2	UC	0	0	1	1	50,000000 %	0,000001 %
ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	5.628.700-0	CRUZADOS	400	0	0	400	0,000260 %	0,000260 %
ESTEVEZ VALENCIA JAIME	4.774.243-9	CRUZADOS	37.985	0	195.048	233.033	0,151416 %	0,151416 %
FERRARI ESPINOSA GONZALO ALEJANDRO	13.027.965-1	CRUZADOS	613	0	0	613	0,000398 %	0,000398 %
GRACIA ROVIRA MARCO ANTONIO	16.100.514-2	CRUZADOS	114.416	0	0	114.416	0,074343 %	0,074343 %
LACLAUSTRA PARRA EDUARDO	7.320.826-2	CRUZADOS	9.677	0	0	9.677	0,006288 %	0,006288 %
LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	10.062.249-1	CRUZADOS	15.311	0	0	15.311	0,009949 %	0,009949 %
LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	5.164.954-0	CRUZADOS	3.380	0	0	3.380	0,002196 %	0,002196 %
LUENGO ARRIAGADA CRISTIAN	7.419.649-7	CRUZADOS	4	0	0	4	0,000003 %	0,000003 %
MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA (VILCHES CARRASCO KATHERINE ANDREA)	76.615.490-5 (17.267.674-K)	CRUZADOS	0	4.783.056	0	4.783.056	3,107855 %	3,107855 %
MONTENEGRO CARRASCO BENIGNO	3.642.635-7	CRUZADOS	3.000	0	0	3.000	0,001949 %	0,001949 %
ORTIZ PARDO NELSON LAUTARO	7.361.420-1	CRUZADOS	541	0	0	541	0,000352 %	0,000352 %
PAREJA LILLO JUAN PABLO	10.853.201-7	CRUZADOS	62.738	0	0	62.738	0,040765 %	0,040765 %
PEZOA ROJAS AMANDA ESTRELLA	10.566.006-5	CRUZADOS	97	0	0	97	0,000063 %	0,000063 %
PEZOA ROJAS DIANA ESTRELLA	10.565.996-2	CRUZADOS	97	0	0	97	0,000063 %	0,000063 %
RETAMAL PINTO JAIME IGNACIO	11.657.136-6	CRUZADOS	0	0	9.999.990	9.999.990	6,497627 %	6,497628 %
RETAMAL PINTO JAIME IGNACIO	11.657.136-6	UC	0	0	1	1	50,000000 %	
SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	9.095.117-3	CRUZADOS	1.000	0	0	1.000	0,000650 %	0,000650 %
TAGLE QUIROZ JUAN	8.668.020-3	CRUZADOS	0	0	603.924	603.924	0,392408 %	0,392408 %
TRAMON MARTINEZ ELIAS EDGARDO	5.642.862-3	CRUZADOS	3.188	0	0	3.188	0,002071 %	0,002071 %
VALORES SECURITY S A C DE B (PEREZ YAÑEZ RODRIGO IGNACIO)	96.515.580-5 (9.668.600-5)	CRUZADOS	0	7.145.027	0	7.145.027	4,642577 %	4,642577 %
VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	9.587.528-9	CRUZADOS	10.146	0	0	10.146	0,006592 %	0,006592 %
ZEMELMAN PEREZ MAXIMILIANO JOSE	18.807.348-4	CRUZADOS	0	0	113	113	0,000073 %	0,000073 %

Total asistentes	27
Acciones propias	264.555
Acciones en custodia	114.588.270
Acciones representadas	26.979.077
Total acciones	141.831.902
Porcentaje total (%)	92,157174